



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESOLUCION DCS 514/2023

Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2023

VISTO

El contenido de la Res DCS 392/2023, de llamado a concurso ordinario, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir dos (2) cargos de Ayudante A, dedicación simple, con destino al área de Biosimulación de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y TUAT, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Méd. Daniela Moggia, en el segundo lugar del orden de mérito para la cobertura de un cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 8 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Médica Daniela Moggia (DNI: 32.716.341), en un cargo de Ayudante A dedicación simple, (Planta 21029173) con destino al área de Biosimulación de las carreras de Medicina, Enfermería, Obstetricia y TUAT, del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente 3643/23 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.